

LAS PALMERAS GOLF

14 de enero de 2026

REGLAS LOCALES

En el presente Campeonato se aplicará las Reglas de Golf aprobadas por la Real Federación Española de Golf 2024, Las Reglas Locales Permanentes Amateur de la RFE 2024, las Condiciones de la Competición 2024, Política de Ritmo de Juego, Código de Conducta 2024, y las siguientes **Reglas Locales**:

1.- ÁREA DE SALIDA:

- El área de salida de cada hoyo está delimitada por la superficie de la alfombra (esterilla) situada en cada uno de ellos. La bola debe ser colocada exclusivamente en la alfombra pudiendo el jugador colocarse fuera de la misma.

2.- FUERA DE LÍMITES:

- El campo está delimitado por vallas metálicas, redes, muros y bordillos en su parte interna, estacas y/o líneas blancas.
- La Casa Club, zona de pádel y la casa del hoyo 13, 14 y 15 están fuera de límites.

3.- CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO: (Regla 16)

Terreno en Reparación

Cualquier área marcada con estacas azules y/o líneas blancas y/o azules.

Zonas de juego prohibido

- a) **El área dentro del área de penalización que se encuentre ajardinada con picón** es ZONA DE JUEGO PROHIBIDO que está considerada un **área de penalización** debe tomarse alivio por interferencia de zona de juego prohibido de acuerdo con la Regla 17.1e.
- b) **El área definida por estacas azules a la derecha del green del HOYO 18** es una ZONA DE JUEGO PROHIBIDO que debe ser considerada como una **condición anormal del campo**. El jugador podrá tomar alivio por interferencia de la zona de juego prohibido bajo la Regla 16.1f o tomar alivio en la **ZONA DE DROPAJE** habilitada a la derecha de la calle de dicho hoyo.

Obstrucciones INAMOVIBLES:

Todas las carreteras y caminos con superficie artificial, incluido caminos de grava.

Vallas de protección y tees de salidas.

4.- ZONAS DE DROPAJE. REGLA 14.3:

- HOYO 11: Alfombrilla de salida del recorrido A. (Solo cuando se juega el recorrido B)
- HOYO 14: Situada en la calle del mismo hoyo.
- HOYO 15: Situada entre los hoyos 15 y 16.
- HOYO 16: Situada entre los hoyos 15 y 16 (común para ambos hoyos).
- HOYO 18: Situada en la calle del mismo hoyo.

OPCIONALES para todas aquellas bolas que reposen en las áreas de penalización.

5.- HELIPUERTO:

- Si durante la competición se produce el aterrizaje o despegue de un helicóptero en el helipuerto situado en las proximidades del hoyo 6, se interrumpirá obligatoriamente el juego en dicho hoyo hasta que la maniobra finalice completamente. **Penalización Infracción Local 5 (DESCALIFICACIÓN)**

Aclaración a la regla 10.2b(4).

Zona Restringida para el Caddie antes de que el jugador realice el golpe: En las modalidades de juego en las que hay compañeros y/o consejeros, un compañero del jugador, el caddie del compañero y cualquier consejero están restringidos de la misma manera que el caddie del jugador.

PENALIDAD POR INFRACCIÓN DE ESTAS REGLAS LOCALES: **Penalización General (DOS GOLPES)**

***Por favor, reponga chuletas, repare los piques, arregle los bunkers y no entre con el carro al green.**

***Todos los usuarios deberán respetar al resto de usuarios en las instalaciones.**

***Jugar con bolas de prácticas en el campo será motivo de expulsión inmediata sin derecho a devolución del greenfee.**

***Está totalmente prohibido el acceso al campo a jugadores que no posean Licencia Federativa y Hándicap.**